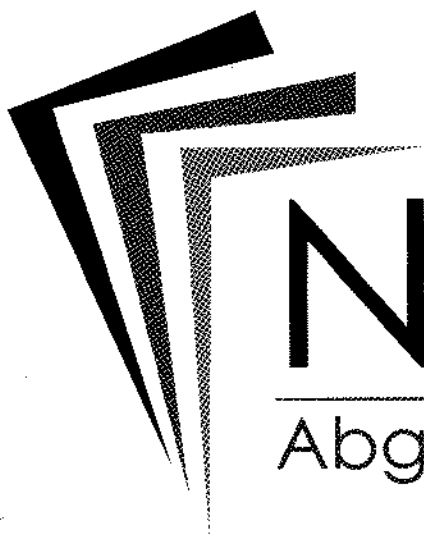


18920

0000845



Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO

A FAVOR DE:

JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS

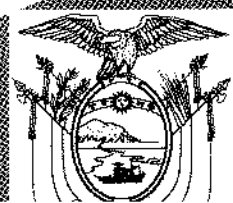
CUANTÍA:

USD \$400,00

QUITO, a

26 de Marzo del 2014

ACTIO BONAE FIDEI



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P001056

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**

Otorgan:

**“JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA y
CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS”**

A favor de los Señores:

**“JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO,
ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS y
MARTA FALCÓN SEVILLA”**

CUANTÍA: USD \$400.00

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y seis de marzo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito;

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES por sus propios y personales derechos, el Señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, soltero; los Cónyuges Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Paola Gissela Cantos Merchán; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, por sus propios y personales derechos la Señora Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Señor Roberto Alejandro Rueda Cantos; y, la Señora Marta Falcón Sevilla representada en este acto por su Apoderado Especial, Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil soltero el primero y último y casados los CESIONARIOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, a quien de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA:**

Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato: a) Por una parte los señores: los cónyuges señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas y señora Paola Gissela Cantos Merchán; y, el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, a quienes se les denominará como LOS CEDENTES; b) Por otra comparecen, por sus propios y personales derechos los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla, representada por el Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz en su calidad de apoderado especial, a quienes

Amr

6-0001647

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

se les denominará como LOS CESIONARIOS; **SEGUNDA:**
Antecedentes: UNO. La compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva el veintiuno de agosto del dos mil trece y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de septiembre del dos mil trece, Número de inscripción tres mil quinientos cuarenta y uno, Número de Repertorio treinta y un mil seiscientos sesenta y seis. **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, de veintisiete de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a los socios: Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Juan Carlos Naranjo Fuentala, para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla.- **CLAUSULA TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, El socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 100 (cien) a favor de Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 300 (trescientas) de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos (doscientas cuarenta) 240 participaciones sociales; y, a favor de Marta Falcón Sevilla (sesenta) 60 participaciones sociales. La Señora Paola Gissela Cantos Merchán cónyuge del Señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas, manifiesta estar conforme con esta cesión de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

participaciones. Por su parte, los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Señora Marta Falcón Sevilla aceptan esta cesión de participaciones sociales de la compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.- CUARTA.- Valor de las Participaciones.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, es decir USD \$400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **QUINTA.- Integración del Capital.- ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** - El Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, era propietario de 300 (trescientas) participaciones; - El Socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala, era propietario de (100) cien participaciones.- **DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.,** es de \$400.00 (cuatrocientos dólares Estadounidenses), dividido en (400) cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de la siguiente forma: El Socio, Roberto Alejandro Rueda Cantos, es propietario de 240 (doscientas cuarenta) participaciones; La Socia, Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, es propietaria de 100 (cien) participaciones; y, La Socia, Marta Falcón Sevilla, es propietaria de 60 (sesenta) participaciones sociales.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Nombramiento de Gerente General; -Acta de la Junta General Universal de Socios; - Certificado relativo a la autorización de la Junta General y Poder especial. Sírvasse Usted, señora Notaria, agregar las demás formalidades de Ley para

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171299524-8

CITADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO FUENTALA
JOAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **Y3543V1242**

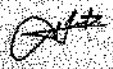
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUENTALA EMMA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-20

DIRECCIÓN GENERAL **PRIMERA DELEGACIÓN**


Q10

010-0267 **171299524-8**

NARANJO FUENTALA JOAN CARLOS

PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE

EL NOTARIO



Notaría 21
 Abg. Mónica Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. Mónica Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 2-6 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CAJAS
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SARCELAS
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-16**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAOLA GISELA
CANTOS MERCHAN

Nº 170898098-0

INSTRUCCIÓN
SACILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4333V4322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ BELISARIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAS ELBA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

016
016 - 0124
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15/ FEB/ 2014

1708980980
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA
4
ZONA

1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Quito, 26 MAR 2014

Notaría 21
Calle 14 de Julio 100, Montevideo

INSTRUCCIÓN
BAPTIZADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
CANTOS ALBERTO SEGUNDO

Apellidos y Nombres de la Madre
MERCHAN ESPINOSA LINA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2021-07-28

Fecha de expiración
2021-07-28

003-0124

003-0124

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACIONAL

CÉDULA 1714479001

CLAYDA ESPINOSA
ESTADO CIVIL CASADA
CANTOS ALBERTO SEGUNDO
PAOLA GISELA
CANTOS MERCHAN
LINA ESPINOSA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1977-07-06
SACABAMBA, BOLIVIA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ENRIQUE
RODRIGUEZ CAJAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

003

003-0124

NÚMERO DE CERTIFICADO

1714479001

CÉDULA

CANTOS MERCHAN PAOLA GISELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
BARRIOQUILA

1
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

IS EMBLON
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: 171734786-6

APellidos y Nombres: **NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE**

Lugar de Nacimiento: **PONCEANO**
CANTÓN: **QUITO**
PROVINCIA: **BOGOTAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-11-07
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
Cónyuge: **JOHNNY ANDRES GARAY MONCAYO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NARANJO PUERTALA JULIO CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALOMINO ARIA JACQUELINE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-28

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
PRIMA DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **008-0178** CÉDULA: **1717347866**

NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE

PIDMUNCHA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **QUITO** ZONA: **1**
CANTÓN: **QUITO** PARROQUIA: **QUITO**

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 26 MAR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LA UNIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171364701-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**RUEDA CANTOS
ROBERTO ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**GABRIELA L.
RODRIGUEZ CAJAS**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA MIGUEL ANGELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS RITA JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO



000012220

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074

074 - 0014

1713647012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARTIDO

0

0

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Vilela
NOTARIA

 Notaría 21:
Asesoría Jurídica y Notarial

18.04.2014
18.04.2014
18.04.2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA

171299826-7

ICAZA DIAZ MARCELO ANDRES

1985-11-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION ABOGADO** **V1543V2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ICAZA PONCE MARCELO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZ ESTRELLA DARMEN MARCELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-07-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

171299826-7
CEDULA

ICAZA DIAZ Marcelo Andres
APELLIDOS Y NOMBRES

Presidente de la Junta

CEDULA DE CIUDADANIA

FECHA DE EMISION 23-ABRIL-2014

FECHA DE EXPIRACION 23-ABRIL-2014

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

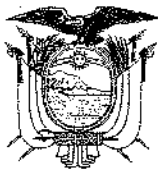
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

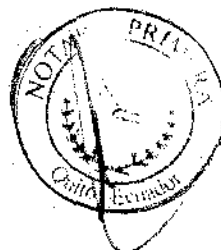
Notaría 21
Abog. María Laura Delgado Viteri

IS 01010101



FE 139659
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01-No.P013157



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

LA SEÑORA MARTA FALCON SEVILLA

A FAVOR DE:

ABOGADO MARCELO ANDRÉS ICAZA DÍAZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

#####FMC#####

Escritura número P13.157 trece mil ciento cincuenta y siete. -----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles dieciocho de septiembre del dos mil trece; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece por sus propios y personales derechos la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Miami- Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad, legalmente capaz para celebrar el presente instrumento, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su pasaporte que en copia autenticada se agrega como documento habilitante, bien

Notaría 21
Asp. María Laura Delgado Viteri

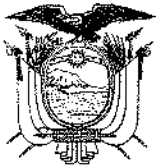
instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebraría procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de escritura pública una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento del presente poder especial comparece la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en la ciudad de Miami de los Estados Unidos de Norteamérica, de paso por esta ciudad.- **SEGUNDA: PODER**

ESPECIAL.- La señora MARTA FALCON SEVILLA, por sus propios y personales derechos, instituye al Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz, con cédula de ciudadanía número (171299826-7) uno siete uno dos nueve nueve ocho dos seis guión siete, como su Apoderado Especial para que en su nombre y representación proceda adquirir de parte del socio señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas el (15%) quince por ciento del capital social, es decir (60) sesenta participaciones sociales en el capital de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA, compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.-

Consecuentemente, faculta al APODERADO a que suscriba los documentos respectivos y comparezca ante las autoridades respectivas para la perfecta validez y eficacia de este mandato.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Icaza Díaz, afiliado al Foro de Abogados del

LS Diplotoma

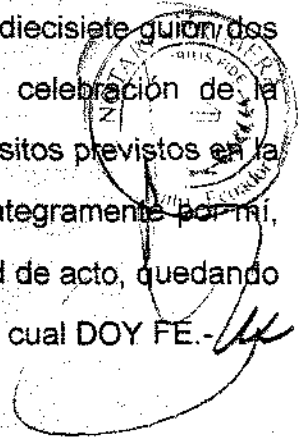


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Escritura #13/57



Consejo de la Judicatura de Pichincha bajo el número diecisiete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE. -



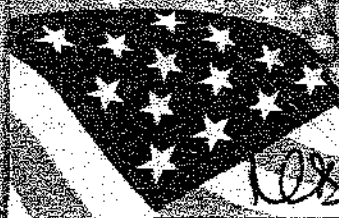
Marta F. Sevilla

Sra. Marta Falcón Sevilla

Pas. No. 504496167

El notario
Jorge Machado Cevallos

It is the purpose of the Public Rectors Union, through the American People's Alliance, to bring about a new, more democratic, more just, and more peaceful world. We are proud to be the first American organization to join the American People's Alliance, and we are proud to be the first American organization to join the American People's Alliance.



WST-5000

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

USA

Surname / Name

SEVILLA

Given Names / Prénoms / Nommes

MARTA FALCON

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

28 Jun 1978

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

COLOMBIA

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

20 May 2013

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad: _____

19-Mar-2023

Endorsements / Mentions Spéciales / Agradecimientos

SEE PAGE 29

Sex / Sexe / Sexo

5

Authority / Autorité / Aufsicht

United States

Department of State

Department of Statistics

USA



P<USASEVILLA<<MARTA<FALCON<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

5044961672USA7606283F2303196415361786<889554

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está conforme con su original que me fue presentado.

en 1 Fojas 1213 (en)
Cinco 10 SET. 2013



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Qui



RECEIVED

Quito DM, 27 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN

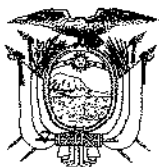
Juan Carlos Naranjo Fuentala, en mi calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de 27 de enero del 2014, resolvió por unanimidad, autorizar al Socio, Sr. Juan Carlos Naranjo Fuentala para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir 100 a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; y, al Socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir, 300 participaciones sociales de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales.

Atentamente,



SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
GERENTE GENERAL

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---torgó ante mi; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA, que contiene el poder especial otorgado por Marta

Falcon Sevilla a favor de Ab. Marcelo Icaza Díaz, sellada y firmada en

Quito, a veinte y siete de septiembre de dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



EXHIBICION

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
REALIZADA EL 27 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a 27 de enero del 2014, a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Flavio Alfaro N60-17 y Guillermo Cornejo, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, señores: Carlos Enrique Rodríguez Cajas; propietario de 300 participaciones y el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, propietario de 100 participaciones; quienes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para conocer el asunto único del orden del día.

- CESION DE PARTICIPACIONES.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$400.00, dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el señor Carlos Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Naranjo en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y manifiesta su deseo de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 100 participaciones, correspondientes al 25% del capital social a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y acepta como nueva socia a la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino.

Igualmente el socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas manifiesta su voluntad de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 300 participaciones, correspondientes al 75% del capital social de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas y acepta como nuevos socios a los Sres. Roberto Alejandro Rueda Cantos y Marta Falcón Sevilla.

Una vez que se ha tratado el asunto único del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 09h30.


SR. CARLOS E. RODRÍGUEZ CAJAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

 **Notaria 21**
Abogada Laura Delgado Villan

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792465567001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CTS ECUADOR CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/10/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/10/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE CONSOLIDAR Y DESCONSOLIDAR CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: QUITO NORTE* Calle: FLAVIO ALFARO Número: N60-17 Intersección: G. CORNEJO
Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA SANA SANA Celular: 0984015569 Telefono Trabajo: 022293289 Email: importaciones@cts-ecuador.com Telefono Trabajo: 022293909

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

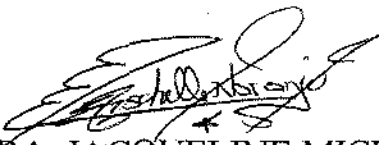
JURISDICCIÓN

REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS

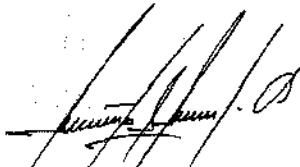
0





SRA. JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO

C.C. 17347866



SR. ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS

C.C. 1713647012



ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ

C.C. 171299826-7

Notaría 21

Notaría 21

ADOLFO LÓPEZ GARCÍA
REGISTRAR VILLAS PLAZA PRINCIPAL, LATAJUN, GUAYAS

Notaría 21
ABG. María Laura Delgado Viteri

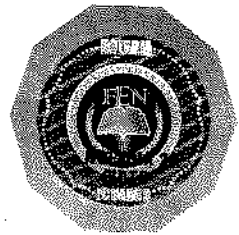
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones, otorgada por JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO, a favor de JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y seis de marzo del dos mil catorce.- J.C.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO

Notaría 21



COPIA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

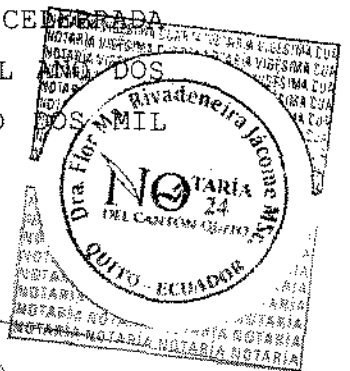
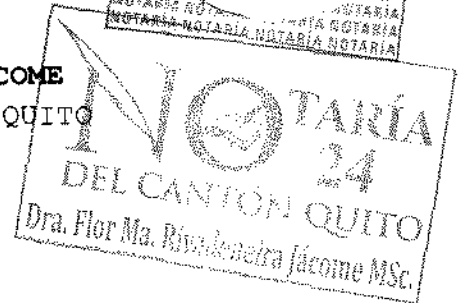
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGAN JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS A FAVOR DE LOS SEÑORES JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO, ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS Y MARTA FALCON SEVILLA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS Y JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- QUITO, A, UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. L.Q.

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 18920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
504496167	SEVILLA MARTA FALCON	No Determinado	CESIONARIO	Casado
1717347866	NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE	Quito	CESIONARIO	Casado
1713647012	RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708980980	RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1712995248	NARANJO FUENTALA JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA LAURA DELGADO VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3541 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

la perfecta validez del presente instrumento. Los otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan a la señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- (firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, matrícula número diez y siete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirma y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA

C.C. 171299524-8

SR. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS

C.C. 170898098-0

SRA. PAOLA GISSELA CANTOS MERCHÁN

C.C. 171447900-1

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-nio.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 26 MAR 2014

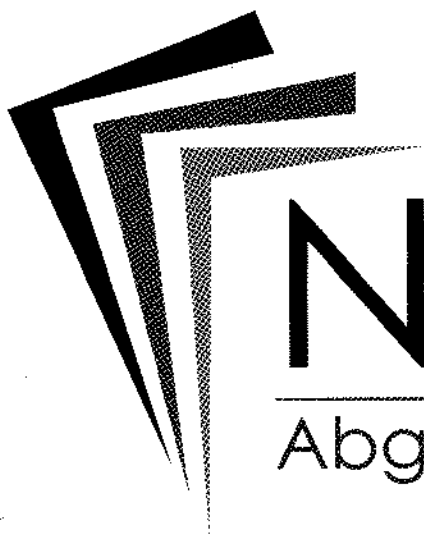
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

LA DISTRITO METROPOLITANO

18920

0000845



Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO

A FAVOR DE:

JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS

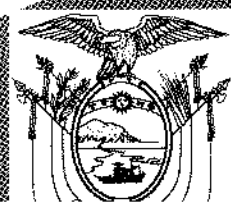
CUANTÍA:

USD \$400,00

QUITO, a

26 de Marzo del 2014

ACTIO BONAE FIDEI



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P001056

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**

Otorgan:

**“JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA y
CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS”**

A favor de los Señores:

**“JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO,
ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS y
MARTA FALCÓN SEVILLA”**

CUANTÍA: USD \$400.00

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y seis de marzo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito;

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES por sus propios y personales derechos, el Señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, soltero; los Cónyuges Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Paola Gissela Cantos Merchán; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, por sus propios y personales derechos la Señora Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Señor Roberto Alejandro Rueda Cantos; y, la Señora Marta Falcón Sevilla representada en este acto por su Apoderado Especial, Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil soltero el primero y último y casados los CESIONARIOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, a quien de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA:**

Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato: a) Por una parte los señores: los cónyuges señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas y señora Paola Gissela Cantos Merchán; y, el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, a quienes se les denominará como LOS CEDENTES; b) Por otra comparecen, por sus propios y personales derechos los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla, representada por el Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz en su calidad de apoderado especial, a quienes

Amr

6-0001647

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

se les denominará como LOS CESIONARIOS; **SEGUNDA:**
Antecedentes: UNO. La compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva el veintiuno de agosto del dos mil trece y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de septiembre del dos mil trece, Número de inscripción tres mil quinientos cuarenta y uno, Número de Repertorio treinta y un mil seiscientos sesenta y seis. **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, de veintisiete de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a los socios: Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Juan Carlos Naranjo Fuentala, para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla.- **CLAUSULA TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, El socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 100 (cien) a favor de Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 300 (trescientas) de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos (doscientas cuarenta) 240 participaciones sociales; y, a favor de Marta Falcón Sevilla (sesenta) 60 participaciones sociales. La Señora Paola Gissela Cantos Merchán cónyuge del Señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas, manifiesta estar conforme con esta cesión de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

participaciones. Por su parte, los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Señora Marta Falcón Sevilla aceptan esta cesión de participaciones sociales de la compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.- CUARTA.- Valor de las Participaciones.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, es decir USD \$400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **QUINTA.- Integración del Capital.- ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** - El Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, era propietario de 300 (trescientas) participaciones; - El Socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala, era propietario de (100) cien participaciones.- **DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.,** es de \$400.00 (cuatrocientos dólares Estadounidenses), dividido en (400) cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de la siguiente forma: El Socio, Roberto Alejandro Rueda Cantos, es propietario de 240 (doscientas cuarenta) participaciones; La Socia, Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, es propietaria de 100 (cien) participaciones; y, La Socia, Marta Falcón Sevilla, es propietaria de 60 (sesenta) participaciones sociales.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Nombramiento de Gerente General; -Acta de la Junta General Universal de Socios; - Certificado relativo a la autorización de la Junta General y Poder especial. Sírvase Usted, señora Notaria, agregar las demás formalidades de Ley para

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171299524-8

CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 NARANJO FUENTALA
 JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **Y3543V1242**

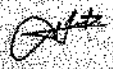
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARANJO MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FUENTALA EMMA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-20

DIRECCIÓN GENERAL **PRIMERA DELEGADA**


Q10
010-0267 **171299524-8**

NOMBRE DEL REGISTRADO
 NARANJO FUENTALA JUAN CARLOS

PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE

FECHA **ELABORADO**



Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 2-6 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CAJAS
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SARCELAS
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-16**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAOLA GISELA
CANTOS MERCHAN

Nº 170898098-0

INSTRUCCIÓN
SACILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4333V4322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ BELISARIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAS ELBA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016
016 - 0124
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15/FEV/2014

1708980980
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA

1
4
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Quito, 26 MAR 2014

Notaría 21
Sociedad Anónima de Capital Variable

INSTRUCCIÓN
BAPTIZADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
CANTOS ALBERTO REGUINDO

Apellidos y Nombres de la Madre
MERCHAN ESPINOSA LIZMA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2021-07-28

Fecha de expiración
2021-07-28

003-0124

003-0124

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACIONAL

CÉDULA 1714479001

CLAYDA ESPINOSA
ESTADO CIVIL CASADA
CANTOS ALBERTO REGUINDO
PAOLA GISELA
CANTOS MERCHAN
LIZMA ESPINOSA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1977-07-06
SACACHICRA, CANTON GUAYAS
SEXO F - FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ENRIQUE
RODRIGUEZ CAJAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

003

003-0124

NÚMERO DE CERTIFICADO

1714479001

CÉDULA

CANTOS MERCHAN PAOLA GISELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
BARROQUIA

1
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

IS EMBLON
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: 171734786-6

APellidos y Nombres: **NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE**

Lugar de Nacimiento: **PONCEANO**
CANTÓN: **QUITO**
PROVINCIA: **BOGOTÁ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-11-07
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
Cónyuge: **JOHNNY ANDRÉS GARAY MONCAYO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NARANJO PUERTALA JULIO CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALOMINO ARIA JACQUELINE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-08-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-08-28**

[Firma] DIRECTOR GENERAL

[Firma] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **008-0178** CÉDULA: **1717347866**

NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE

PIDMUNCHA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **QUITO** ZONA: **1**
CANTÓN: **QUITO** PARROQUIA: **QUITO**

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 26 MAR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

LA UNIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171364701-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**RUEDA CANTOS
ROBERTO ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**GABRIELA L.
RODRIGUEZ CAJAS**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA MIGUEL ANGELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS RITA JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL



000012220

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074

074 - 0014

1713647012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARTIDO

0

0

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Vilela
NOTARIA

 Notaría 21:
Asesoría Jurídica y Notarial

18.04.2014
18.04.2014
18.04.2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA

171299826-7

ICAZA DIAZ MARCELO ANDRES

1985-11-04

QUITO

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION ABOGADO** **V1343V2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ICAZA PONCE MARCELO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ ESTRELLA DAMIEN MARCELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-07-29

FECHA DE EXPIRACION: 2020-07-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

171299826-7
 CEDULA

ICAZA DIAZ MARCELO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

ABOGADO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CEDULA DE CIUDADANIA

FECHA DE EMISION: 23-ABRIL-2014

FECHA DE EXPIRACION: 23-ABRIL-2018

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

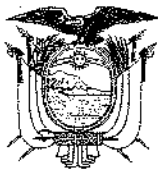
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

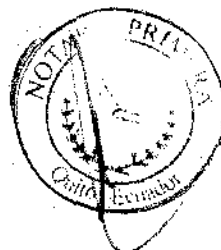
Notaría 21
Abog. María Laura Delgado Viteri

IS 01010101



FE 139659
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01-No.P013157



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

LA SEÑORA MARTA FALCON SEVILLA

A FAVOR DE:

ABOGADO MARCELO ANDRÉS ICAZA DÍAZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

#####FMC####

Escritura número P13.157 trece mil ciento cincuenta y siete. -----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles dieciocho de septiembre del dos mil trece; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece por sus propios y personales derechos la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Miami- Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad, legalmente capaz para celebrar el presente instrumento, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su pasaporte que en copia autenticada se agrega como documento habilitante, bien

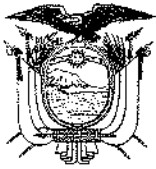
Notaria 21
Asp. María Laura Delgado Viteri

instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebraría procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de escritura pública una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento del presente poder especial comparece la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en la ciudad de Miami de los Estados Unidos de Norteamérica, de paso por esta ciudad.- **SEGUNDA: PODER**

ESPECIAL.- La señora MARTA FALCON SEVILLA, por sus propios y personales derechos, instituye al Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz, con cédula de ciudadanía número (171299826-7) uno siete uno dos nueve nueve ocho dos seis guión siete, como su Apoderado Especial para que en su nombre y representación proceda adquirir de parte del socio señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas el (15%) quince por ciento del capital social, es decir (60) sesenta participaciones sociales en el capital de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA, compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.-

Consecuentemente, faculta al APODERADO a que suscriba los documentos respectivos y comparezca ante las autoridades respectivas para la perfecta validez y eficacia de este mandato.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Icaza Díaz, afiliado al Foro de Abogados del



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Escritura #13/57



Consejo de la Judicatura de Pichincha bajo el número diecisiete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE. -

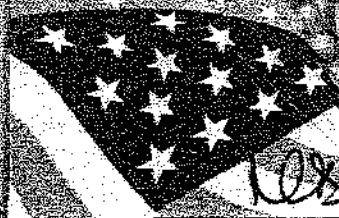


Marta Falcón Sevilla

Sra. Marta Falcón Sevilla

Pas. No. 504496167

El notario
Jorge Machado Cevallos

[illegible]

WESTF. SEMI/O

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

USA

Surname / Name

SEVILLA

Given Names / Prénoms / Nommes

MARTA FALCON

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

28 Jun 1978

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

COLOMBIA

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

20 May 2013

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

19-Mar-2023

Endorsements / Mentions Spéciales / Agradecimientos

SEE PAGE 29

Sex / Sexe / Sexo

5

Authority / Autorité / Aufsicht

United States

Department of State

Department of Statistics

USA

[illegible]

5044961672USA7606283F2303196415361786<889554

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está conforme con su original que me fue presentado.

en 1 Foins 1211 (ans)
Cuisse, 16 SEP. 2013

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Qui



DISCUSSION

Quito DM, 27 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN

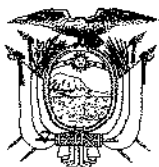
Juan Carlos Naranjo Fuentala, en mi calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de 27 de enero del 2014, resolvió por unanimidad, autorizar al Socio, Sr. Juan Carlos Naranjo Fuentala para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir 100 a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; y, al Socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir, 300 participaciones sociales de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales.

Atentamente,



SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
GERENTE GENERAL

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---torgó ante mi; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA, que contiene el poder especial otorgado por Marta

Falcon Sevilla a favor de Ab. Marcelo Icaza Díaz, sellada y firmada en

Quito, a veinte y siete de septiembre de dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



EXHIBICION

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
REALIZADA EL 27 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a 27 de enero del 2014, a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Flavio Alfaro N60-17 y Guillermo Cornejo, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, señores: Carlos Enrique Rodríguez Cajas; propietario de 300 participaciones y el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, propietario de 100 participaciones; quienes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para conocer el asunto único del orden del día.

- CESION DE PARTICIPACIONES.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$400.00, dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el señor Carlos Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Naranjo en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y manifiesta su deseo de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 100 participaciones, correspondientes al 25% del capital social a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y acepta como nueva socia a la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino.

Igualmente el socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas manifiesta su voluntad de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 300 participaciones, correspondientes al 75% del capital social de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas y acepta como nuevos socios a los Sres. Roberto Alejandro Rueda Cantos y Marta Falcón Sevilla.

Una vez que se ha tratado el asunto único del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 09h30.


SR. CARLOS E. RODRÍGUEZ CAJAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

 **Notaria 21**
Abogada Laura Delgado Villan

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792465567001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CTS ECUADOR CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/10/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/10/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE CONSOLIDAR Y DESCONSOLIDAR CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: QUITO NORTE* Calle: FLAVIO ALFARO Número: N60-17 Intersección: G. CORNEJO
Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA SANA SANA Celular: 0984015569 Telefono Trabajo: 022293289 Email: importaciones@cts-ecuador.com Telefono Trabajo: 022293909

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

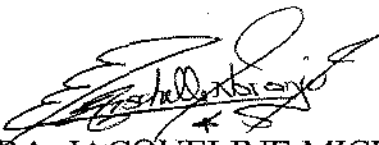
JURISDICCIÓN

REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS

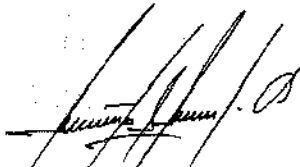
0





SRA. JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO

C.C. 17347866



SR. ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS

C.C. 1713647012



ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ

C.C. 171299826-7

Notario 21

Notario 21

ADOLFO LÓPEZ GARCÍA
BOGOTÁ, D.C. 1912-1913

Notaria 21
ABG. María Laura Delgado Viteri

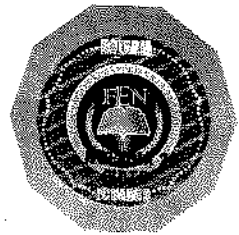
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones, otorgada por JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO, a favor de JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y seis de marzo del dos mil catorce.- J.C.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO

Notaría 21



COPIA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

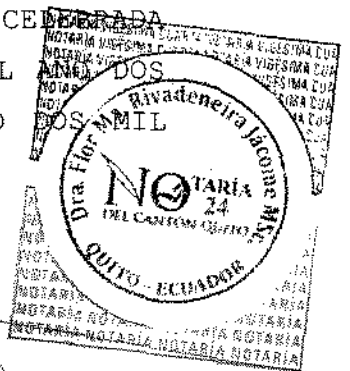
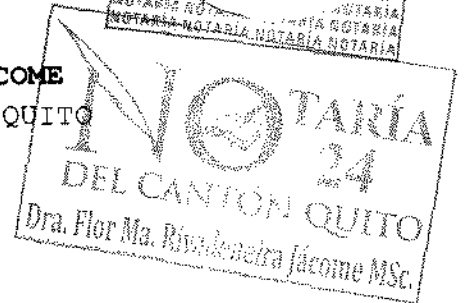
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGAN JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS A FAVOR DE LOS SEÑORES JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO, ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS Y MARTA FALCON SEVILLA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS Y JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- QUITO, A, UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. L.Q.

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 18920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
504496167	SEVILLA MARTA FALCON	No Determinado	CESIONARIO	Casado
1717347866	NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE	Quito	CESIONARIO	Casado
1713647012	RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708980980	RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1712995248	NARANJO FUENTALA JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA LAURA DELGADO VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3541 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Abg. María Laura Delgado Viteri

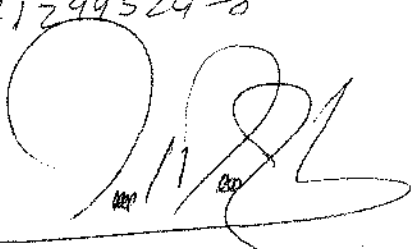


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

la perfecta validez del presente instrumento. Los otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan a la señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- (firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, matrícula número diez y siete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirma y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA

C.C. 171299524-8


SR. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS

C.C. 170898098-0


SRA. PAOLA GISSELA CANTOS MERCHÁN

C.C. 171447900-1

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-nio.com

Quito, 26 MAR 2014

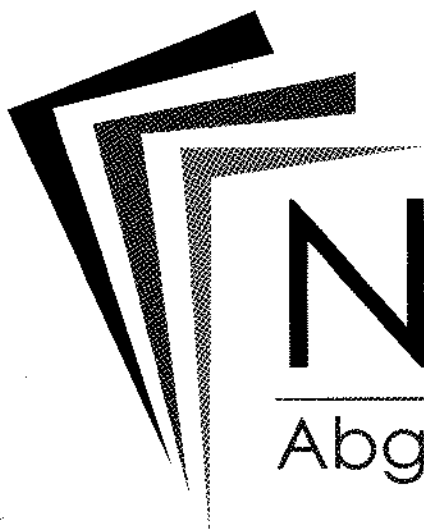
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
 en el mundo de la tecnología

Computer

18920

0000845



Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO

A FAVOR DE:

JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS

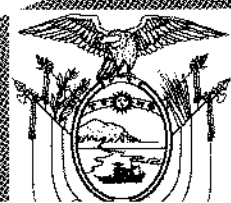
CUANTÍA:

USD \$400,00

QUITO, a

26 de Marzo del 2014

ACTIO BONAE FIDEI



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P001056

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**

Otorgan:

**“JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA y
CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS”**

A favor de los Señores:

**“JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO,
ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS y
MARTA FALCÓN SEVILLA”**

CUANTÍA: USD \$400.00

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y seis de marzo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito;

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES por sus propios y personales derechos, el Señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, soltero; los Cónyuges Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Paola Gissela Cantos Merchán; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, por sus propios y personales derechos la Señora Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Señor Roberto Alejandro Rueda Cantos; y, la Señora Marta Falcón Sevilla representada en este acto por su Apoderado Especial, Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil soltero el primero y último y casados los CESIONARIOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, a quien de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA:**

Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato: a) Por una parte los señores: los cónyuges señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas y señora Paola Gissela Cantos Merchán; y, el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, a quienes se les denominará como LOS CEDENTES; b) Por otra comparecen, por sus propios y personales derechos los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla, representada por el Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz en su calidad de apoderado especial, a quienes

Amr

6-0001647

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

se les denominará como LOS CESIONARIOS; **SEGUNDA:**
Antecedentes: UNO. La compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva el veintiuno de agosto del dos mil trece y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de septiembre del dos mil trece, Número de inscripción tres mil quinientos cuarenta y uno, Número de Repertorio treinta y un mil seiscientos sesenta y seis. **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.**, de veintisiete de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a los socios: Carlos Enrique Rodríguez Cajas y Juan Carlos Naranjo Fuentala, para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Sra. Marta Falcón Sevilla.- **CLAUSULA TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, El socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 100 (cien) a favor de Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; el Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, cede la totalidad de sus participaciones sociales es decir, 300 (trescientas) de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos (doscientas cuarenta) 240 participaciones sociales; y, a favor de Marta Falcón Sevilla (sesenta) 60 participaciones sociales. La Señora Paola Gissela Cantos Merchán cónyuge del Señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas, manifiesta estar conforme con esta cesión de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

pm
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

participaciones. Por su parte, los señores: Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; Roberto Alejandro Rueda Cantos y la Señora Marta Falcón Sevilla aceptan esta cesión de participaciones sociales de la compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.- CUARTA.- Valor de las Participaciones.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, es decir USD \$400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **QUINTA.- Integración del Capital.- ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** - El Socio, Carlos Enrique Rodríguez Cajas, era propietario de 300 (trescientas) participaciones; - El Socio, Juan Carlos Naranjo Fuentala, era propietario de (100) cien participaciones.- **DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.,** es de \$400.00 (cuatrocientos dólares Estadounidenses), dividido en (400) cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de la siguiente forma: El Socio, Roberto Alejandro Rueda Cantos, es propietario de 240 (doscientas cuarenta) participaciones; La Socia, Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, es propietaria de 100 (cien) participaciones; y, La Socia, Marta Falcón Sevilla, es propietaria de 60 (sesenta) participaciones sociales.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Nombramiento de Gerente General; -Acta de la Junta General Universal de Socios; - Certificado relativo a la autorización de la Junta General y Poder especial. Sírvasse Usted, señora Notaria, agregar las demás formalidades de Ley para

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171299524-8

CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 NARANJO FUENTALA
 JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **Y3543V1242**

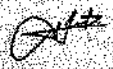
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARANJO MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FUENTALA EMMA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-06-20

DIRECCIÓN GENERAL **PRIMERA DELEGADA**


Q10

010-0267 **171299524-8**

NOMBRE DEL REGISTRADO
 NARANJO FUENTALA JUAN CARLOS

PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE

FECHA **ELABORADO**

COMPROBANTE



Notaría 21
 Abg. Mónica Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. Mónica Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 2-6 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CAJAS
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SARCELAS
FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-16**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAOLA GISELA
CANTOS MERCHAN

Nº 170898098-0

INSTRUCCIÓN
SACILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ BELISARIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAS ELBA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4322

MINISTERIO GENERAL
FINANZAS DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15/ FEB/ 2014

016
016 - 0124
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE

1708980980
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA
ZONA

1
4

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Lorena Delgado Viteri

Quito, 26 MAR 2014

Notaría 21
Notaría Pública de la Provincia de Valparaíso

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

IS EMBLON
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: 171734786-6

APellidos y Nombres: **NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE**

Lugar de Nacimiento: **PONCEANO**
CANTÓN: **QUITO**
PROVINCIA: **BOGOTAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-11-07
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
NOMBRE DEL Cónyuge: **JOHNNY ANDRES GARAY MONCAYO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NARANJO PUERTALA JULIO CESAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALOMINO ARIA JACQUELINE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-28

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
PRIMA DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **008-0178** CÉDULA: **1717347866**

NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE

PIDMUNCHA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **QUITO** PONCEANO
CANTÓN: **QUITO** PARROQUIA: **1**
ZONA: **1**

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 26 MAR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LA UNIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171364701-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**RUEDA CANTOS
ROBERTO ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**GABRIELA L.
RODRIGUEZ CAJAS**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA MIGUEL ANGELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS RITA JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-18

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO



000012220

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

074

074 - 0014

1713647012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARTIDO

0

0

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Villar

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. María Laura Delgado Vilela
NOTARIA

 Notaría 21:
Asesoría Jurídica y Notarial

18.04.2014
18.04.2014
18.04.2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA

171299826-7

ICAZA DIAZ MARCELO ANDRES

1985-11-04

QUITO

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION ABOGADO** **V1343V2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ICAZA PONCE MARCELO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ ESTRELLA DARMEN MARCELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-07-29

FECHA DE EXPIRACION: 2020-07-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

171299826-7
CEDULA

ICAZA DIAZ MARCELO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

Presidente de la Junta

CEDULA DE CIUDADANIA

FECHA DE EMISION: 23-ABRIL-2014

FECHA DE EXPIRACION: 23-ABRIL-2018

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Villan

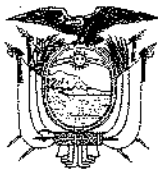
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 26 MAR 2014

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

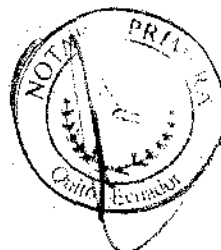
Notaría 21
Abog. Laura Delgado Viteri

IS 01010101



FE 139659
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01-No.P013157



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

LA SEÑORA MARTA FALCON SEVILLA

A FAVOR DE:

ABOGADO MARCELO ANDRÉS ICAZA DÍAZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

#####FMC####

Escritura número P13.157 trece mil ciento cincuenta y siete. -----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles dieciocho de septiembre del dos mil trece; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece por sus propios y personales derechos la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Miami- Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad, legalmente capaz para celebrar el presente instrumento, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su pasaporte que en copia autenticada se agrega como documento habilitante, bien

Notaria 21
Asp. María Laura Delgado Viteri

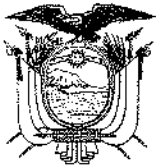
instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebraría procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de escritura pública una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento del presente poder especial comparece la señora MARTA FALCON SEVILLA. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en la ciudad de Miami de los Estados Unidos de Norteamérica, de paso por esta ciudad.- **SEGUNDA: PODER**

ESPECIAL.- La señora MARTA FALCON SEVILLA, por sus propios y personales derechos, instituye al Abogado Marcelo Andrés Icaza Díaz, con cédula de ciudadanía número (171299826-7) uno siete uno dos nueve nueve ocho dos seis guión siete, como su Apoderado Especial para que en su nombre y representación proceda adquirir de parte del socio señor Carlos Enrique Rodríguez Cajas el (15%) quince por ciento del capital social, es decir (60) sesenta participaciones sociales en el capital de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA, compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.-

Consecuentemente, faculta al APODERADO a que suscriba los documentos respectivos y comparezca ante las autoridades respectivas para la perfecta validez y eficacia de este mandato.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Icaza Díaz, afiliado al Foro de Abogados del

LS diplomático

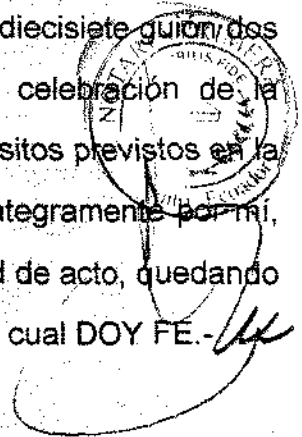


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Escritura #13/57



Consejo de la Judicatura de Pichincha bajo el número diecisiete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE. -



Marta F. Sevilla

Sra. Marta Falcón Sevilla

Pas. No. 504496167

El notario
Jorge Machado Cevallos

RESEARCH

Quito DM, 27 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN

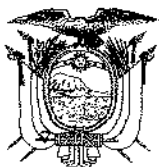
Juan Carlos Naranjo Fuentala, en mi calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la Compañía COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de 27 de enero del 2014, resolvió por unanimidad, autorizar al Socio, Sr. Juan Carlos Naranjo Fuentala para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir 100 a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino; y, al Socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir, 300 participaciones sociales de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales.

Atentamente,



SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
GERENTE GENERAL

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---torgó ante mi; y, en fe de ello la confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA, que contiene el poder especial otorgado por Marta

Falcon Sevilla a favor de Ab. Marcelo Icaza Díaz, sellada y firmada en

Quito, a veinte y siete de septiembre de dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



EXHIBICION

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES
LOGÍSTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
REALIZADA EL 27 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a 27 de enero del 2014, a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Flavio Alfaro N60-17 y Guillermo Cornejo, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, señores: Carlos Enrique Rodríguez Cajas; propietario de 300 participaciones y el señor Juan Carlos Naranjo Fuentala, propietario de 100 participaciones; quienes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para conocer el asunto único del orden del día.

- CESION DE PARTICIPACIONES.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$400.00, dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el señor Carlos Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Naranjo en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y manifiesta su deseo de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 100 participaciones, correspondientes al 25% del capital social a favor de la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Juan Carlos Naranjo Fuentala y acepta como nueva socia a la Sra. Jacqueline Michelle Naranjo Palomino.

Igualmente el socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas manifiesta su voluntad de separarse de la compañía y ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene, es decir 300 participaciones, correspondientes al 75% del capital social de la siguiente forma: a favor de Roberto Alejandro Rueda Cantos 240 participaciones sociales y, a favor de Marta Falcón Sevilla 60 participaciones sociales, pide a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General acepta por unanimidad la cesión de participaciones del socio Carlos Enrique Rodríguez Cajas y acepta como nuevos socios a los Sres. Roberto Alejandro Rueda Cantos y Marta Falcón Sevilla.

Una vez que se ha tratado el asunto único del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 09h30.


SR. CARLOS E. RODRÍGUEZ CAJAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

 **Notaria 21**
Abogada Laura Delgado Villan

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792465567001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CTS ECUADOR CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/10/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/10/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE CONSOLIDAR Y DESCONSOLIDAR CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: QUITO NORTE* Calle: FLAVIO ALFARO Numero: N60-17 Interseccion: G. CORNEJO
Oficina: PB Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA SANA SANA Celular: 0984015569 Telefono Trabajo: 022293289 Email: importaciones@cts-ecuador.com Telefono Trabajo: 022293909

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

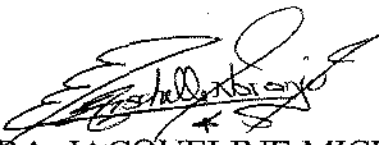
JURISDICCIÓN

REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS

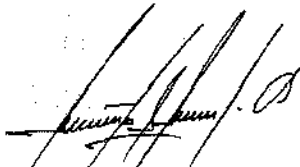
0





SRA. JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO

C.C. 17347866



SR. ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS

C.C. 1713647012



ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ

C.C. 171299826-7

Notario 21

Notario 21

ADOLMARO LOPEZ GONZALEZ
REGISTRAR VILLASUR PRIMERO, LATA 122-50000

Notaria 21
ABG. Maria Laura Delgado Villan

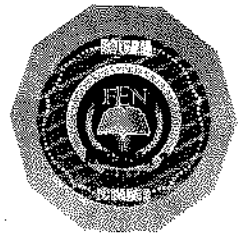
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones, otorgada por JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y OTRO, a favor de JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y seis de marzo del dos mil catorce.- J.C.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

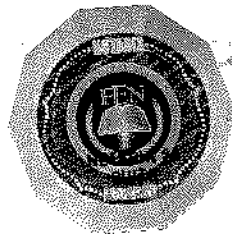


ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO

Notaría 21



COPIA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

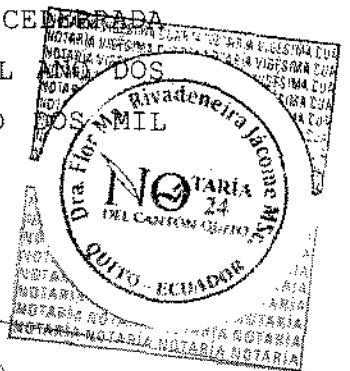
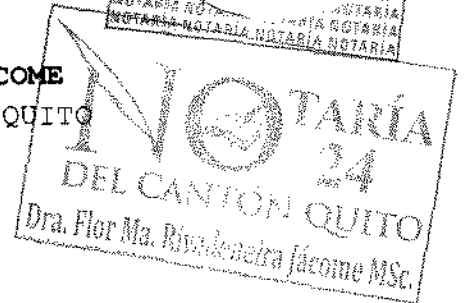
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGAN JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA Y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS A FAVOR DE LOS SEÑORES JACQUELINE MICHELLE NARANJO PALOMINO, ROBERTO ALEJANDRO RUEDA CANTOS Y MARTA FALCON SEVILLA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CAJAS Y JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- QUITO, A, UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. L.Q.

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 18920

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
504496167	SEVILLA MARTA FALCON	No Determinado	CESIONARIO	Casado
1717347866	NARANJO PALOMINO JACQUELINE MICHELLE	Quito	CESIONARIO	Casado
1713647012	RUEDA CANTOS ROBERTO ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708980980	RODRIGUEZ CAJAS CARLOS ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1712995248	NARANJO FUENTALA JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA LAURA DELGADO VITERI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES LOGISTICAS COMEXTERSOL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3541 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

la perfecta validez del presente instrumento. Los otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan a la señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- (firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, matrícula número diez y siete guión dos mil diez guión trescientos treinta y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirma y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. JUAN CARLOS NARANJO FUENTALA

C.C. 171299524-8

SR. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ CAJAS

C.C. 170898098-0

SRA. PAOLA GISSELA CANTOS MERCHÁN

C.C. 171447900-1

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-nio.com

Quito, 26 MAR 2014

Notaria 21
 en el mundo de la tecnología

Computer